de la Pen acabo de r

Por est to de cerra las medidas nec-arra el mayor sil tallones de Co en medio de en ha mandado mo dad. El pue cidida , cons a peccion que h quiere S. M. ue cuide de que ste ánimos de si hal cion del orde vont yes; en el c ept so oportunar te.

Al tiempo 32 co go al ménos e ons bido que algu se habian vu nicion se mar tos.=Las últi cha, avisaba dos por Misa T Day MADE se confirma ciosos Carabii hombres mue bian vuelto á cinados se ma

un di

1 022

v bes

Granadine vuestra sensat la tranquilida xiliad á vuest las leyes, que rá siempre Co tu da 5 de julio

le Estado y del Despacho de la Gobernacion ca por estraordinario con fecha del dos que

len siguente.

e fecha de 30 del pasado, dije á V.S. lo ocurrie la salida de S. M. para asistir al solemne ace entónces se habia conseguido que la tranquilidad públic no les de lido alteracion notable, y se habian tomado las z rvarla. Esta noche, sin orden para ello, en ntes puntos de esta capital salieron cuatro bay tomaron la direccion de Alcobendas; pero la mayor pare de y muchos Sargentos no los han seguido. S. M. este suceso ha producido en su Real ánimo, encias mas enérgicas, cual exige su gravee ha manifestado su desaprobación mas denente, y aquel espiritu de orden y circunsen todas ocasiones. En tales circunstancias Elegando el mayor celo, actividad y energía, Ento no sirva de pretesto para estraviar los ue dirija todos sus esfuerzos á la conservamedio de defender la Constitución y las le-∃da novedad importante daré á á V. S. avi-

> iblico este desagradable acontecimiento, ten-Efestarle que por conducto muy seguro he sade Guardias que habian seguido á la tropa aun bastantes soldados. El resto de la guarentido, y se armaban hasta los Oficiales suel-≣ataluña, recibidas en Madrid en aquella fe-8 = 1y ventajosa contra los facciosos mandala que perdieron bastante gente.=Tambien == a derrota que han sufrido los rebeldes y facde Montilla, en la que tuvieron catorce R = os y doce prisioneros. De sus resultas se ha-= os de los milicianos provinciales, que alu-

> estas críticas circunstancias manifesteis 🖫 = otismo; concurrir todos á una á mantener = ico, primera necesidad de la sociedad; au-🞖 🗮 quienes hallaréis siempre en el sendero de = r vuestro bien estar, y cuya divisa se-8 ≡ e, Constitucion ni mas ni ménos. Granc-

> > José de Hezeta.

AVISO AL PUBLICO.

C/05/33 (24)

L'I Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península, me comunica por estraordinario con fecha del dos que

acabo de recibir, la Real orden siguente.

"Por estraordinario, y con fecha de 30 del pasado, dije á V.S. lo ocurrido en aquel dia con motivo de la salida de S. M. para asistir al solemne acto de cerrar las Córtes. Desde entónces se habia conseguido que la tranquilidad pública no hubiese sufrido alteracion notable, y se habian tomado las medidas necesarias para conservarla. Esta noche, sin orden para ello, en el mayor silencio y por diferentes puntos de esta capital salieron cuatro batallones de la Guardia Real, y tomaron la direccion de Alcobendas; pero la mayor parte de los Oficiales y muchos Sargentos no los han seguido. S. M. en medio del sentimiento que este suceso ha producido en su Real ánimo, ha mandado tomar las providencias mas enérgicas, cual exige su gravedad. El pueblo de Madrid, que ha manifestado su desaprobacion mas decidida, conserva actitud imponente, y aquel espiritu de orden y circunspeccion que le han distinguido en todas ocasiones. En tales circunstancias quiere S. M. que V. S., desplegando el mayor celo, actividad y energía, cuide de que este acontecimiento no sirva de pretesto para estraviar los ánimos de sus habitantes, y que dirija todos sus esfuerzos á la conservacion del orden público, único medio de defender la Constitucion y las leyes; en el concepto que de toda novedad importante daré á á V. S. aviso oportunamente."

Al tiempo de comunicar al público este desagradable acontecimiento, tengo al ménos el consuelo de manifestarle que por conducto muy seguro he sabido que algunos pocos Oficiales de Guardias que habian seguido á la tropa se habian vuelto á Madrid, y aun bastantes soldados. El resto de la guarnicion se mantenia en el mejor sentido, y se armaban hasta los Oficiales sueltos.—Las últimas noticias de Cataluña, recibidas en Madrid en aquella fecha, avisaban una accion muy ventajosa contra los facciosos mandados por Misas y Bessieres, en la que perdieron bastante gente.—Tambien se confirma por parte de Loja la derrota que han sufrido los rebeldes y facciosos Carabineros en los campos de Montilla, en la que tuvieron catorce hombres muertos, muchos heridos y doce prisioneros. De sus resultas se habian vuelto á sus hogares muchos de los milicianos provinciales, que alu-

cinados se mantenian con ellos.

Granddinos: espero que en estas críticas circunstancias manifesteis vuestra sensatez y vuestro patriotismo; concurrir todos á una á mantener la tranquilidad y el órden público, primera necesidad de la sociedad; auxiliad á vuestras autoridades, á quienes hallaréis siempre en el sendero de las leyes, que se desvivirán por vuestro bien estar, y cuya divisa será siempre Constitucion ó muerte, Constitucion ni mas ni ménos. Granada 5 de julio de 1822.

AVISO AL PUBLICO.

Let from a see starte of I state of Daypocke de la Colongación de la Colongación de la Colongación de la securión de la compensación de la compens

Resident a ser a restricted to the series of the series of

vos ser el en estato que de Jold novelad inquisição deso à a v. s. ari
so orannimento:

Al trop de de cuercia de la la la de de de des de del la securi duranto de de-

The content of the antique of the court of the content of the cont

The recognition of the state of

A List to will be out to the

mississ out to